



*ANUNCIO de 4 de marzo de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-6343. (2010081159)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto.

Núm. de transformadores: 1 (existente). Solamente se procede al desmontaje y a la sustitución de la aparamenta existente por una nueva configuración 2L 1P.

Término municipal: Malpartida de Plasencia.

Calle o paraje: polígono industrial "Molino de Viento".

Finalidad: mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-6343.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 4 de marzo de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 12 de abril de 2010 por el que se somete a exposición pública el expediente de deslinde parcial del Monte de Utilidad Pública n.º 16, denominado "Valhondillo", sito en el término municipal de Villarta de los Montes. (2010081457)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, se abre vista del expediente de deslinde parcial del Monte de Utilidad Pública n.º 16, denominado "Valhondillo", sito en el término municipal de Villarta de los Montes, durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que pueda ser examinado desde las 9 hasta las 14 horas en las dependencias de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, sitas en la ctra. de San Vicente, n.º 3, 06071 de Badajoz, y en el Ayuntamiento de Villarta de los Montes, calle Real, n.º 2, 06678 de Badajoz, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre la propiedad de las parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.